ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron a través de videoconferencia, conforme a lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto, la **Lic. Angélica Martínez Heredia,** Coordinadora de Transparencia y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR; la **Lic. Silvia Hernández García,** Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR, Servidora Pública designada en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR e integrante del Comité de Transparencia, conforme a la Regla 6 de las Reglas de Integración y Operación del Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR (en lo sucesivo Reglas del Comité); la **Lic. Marisol Ramírez Serralde,** Encargada del Despacho de la Coordinación de Recursos Materiales y Titular designada del Área Coordinadora de Archivos de IMSS-BIENESTAR e Integrante del Comité de Transparencia; asimismo, se contó con la presencia de la **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi,** Titular de la División de Transparencia, quien funge como Secretaria Técnica y actúa ante este órgano colegiado en tal carácter; con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como las Reglas del Comité, conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum* legal.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Lic. Angélica Martínez Heredia, dio la bienvenida a los asistentes y cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para realizar el pase de lista correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi hizo de conocimiento a la Presidenta del Comité de Transparencia la existencia del oficio CGGOCV/600/154/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024 emitido por la Mtra. Perla Amorene Anaya Díaz, Coordinadora General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia en la Secretaría de la Función Pública, en el que hace de conocimiento que la Lic. Silvia Hernández García, Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico, fue designada como su suplente en la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia.

Por otra parte, la Lic. Sánchez Tetlalmatzi informó la existencia del oficio UAF-IB-1876-2024, de fecha 6 de noviembre de 2024, emitido por la Mtra. María de Jesús Herros Vázquez, Encargada del Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, en el que hace de conocimiento que la Lic. Marisol Ramírez Serralde, Encargada del Despacho de la Coordinación de Recursos Materiales, será la persona Titular designada del Área Coordinadora de Archivos, por lo que de conformidad con la fracción III de la Regla 3, de las Reglas del Comité, se integra a este órgano colegiado.

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx
2024 Felipe Carrillo PUERTO

En este acto, la Lic. Angélica Martínez Heredia reconoció la personalidad con la que las servidoras públicas de referencia ostentaron su participación en esa Cuarta Sesión Ordinaria, por lo que, se informó para los efectos administrativos y legales a que haya lugar, preguntando si existía algún comentario al respecto.

Dado que no se hicieron comentarios al respecto, la Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi hizo del conocimiento que, una vez que se dio cumplimiento a la Regla 13 de las Reglas del Comité, existía *quorum* legal suficiente para llevar a cabo la sesión ordinaria, por lo que resultó procedente declarar abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR.

Por lo tanto, la Lic. Angélica Martínez Heredia, ordenó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi dio lectura al segundo punto del Orden del Día que refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, señalando que el mismo fue enviado previamente, por lo que solicitó se omitiera su lectura, preguntando a las integrantes del Comité, si existía algún comentario.

En ese sentido y toda vez que no hubo comentario alguno, la Lic. Angélica Martínez Heredia solicitó se procediera a tomar la votación para la aprobación del Orden del Día.

En virtud de lo anterior, la Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi solicitó que fueran expresados de manera económica los votos de las integrantes del Comité de Transparencia.

Derivado de lo anterior, registró y dio cuenta de la aprobación del Acuerdo por unanimidad de votos, tal y como se describe a continuación:

Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/PRIMERO.

Las integrantes del Comité de Transparencia aprueban, por unanimidad de votos, el Orden de Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), para quedar de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Actualización de los miembros que integran el Comité de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación 2025 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de identificación de bases de

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

datos abiertos 2025.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes.
7. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2025.
8. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia.

ASUNTOS GENERALES

- Presentación del Informe sobre el estado que guarda el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.
- Presentación del Informe sobre el estado que guarda el "Programa Anual de Capacitación Interna en Materia de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y del Fondo de Salud para el Bienestar", con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.
- Presentación del Informe sobre las acciones realizadas por IMSS-BIENESTAR, en el marco de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", que coordina la Secretaría de la Función Pública, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.
- Presentación del Informe sobre las acciones realizadas en materia de protección de datos personales con las Unidades, Coordinaciones y/o áreas de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.

3. Actualización de los miembros que integran el Comité de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

Continuando con la sesión, la Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi dio atención al tercer punto del Orden del Día relativo a la actualización de los miembros que integran el Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR, señalando que, a la fecha, dicho órgano colegiado se encuentra integrado por:

- Lic. Angélica Martínez Heredia
  Presidenta
  Coordinadora de Transparencia y Vinculación
  Datos de contacto: comite.transparencia@imssbienestar.gob.mx

- Lic. Marisol Ramírez Serralde
  Integrante
  Encargada del Despacho de la Coordinación de Recursos Materiales y Titular designada del Área Coordinadora de Archivos
  Datos de contacto: comite.transparencia@imssbienestar.gob.mx

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

- Integrante (Vacante)
  Titular del Órgano Interno de Control Específico en Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
  Datos de contacto: imssbienestar_toic@buengobierno.gob.mx

- Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi
  Secretaria Técnica
  Titular de la División de Transparencia
  Datos de contacto: comite.transparencia@imssbienestar.gob.mx

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a las integrantes si existía algún comentario; para lo cual, la **Lic. Angélica Martínez Heredia** dio cuenta de que no existía comentario alguno, por lo que solicitó tomar la votación para la aprobación del tercer punto del Orden del Día.

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** solicitó que se expresaran de manera económica los votos de las integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido, dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos y procedió a dar lectura al acuerdo de referencia, quedando registrado de la siguiente manera:

> Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/SEGUNDO
>
> Las integrantes del Comité de Transparencia aprueban, por unanimidad de votos, la actualización de los miembros que integran el Comité de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación 2025 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** continuó con el desahogo del cuarto punto, resaltando que el Programa de Capacitación 2025 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, tiene como objetivo, sensibilizar, capacitar y profesionalizar a las personas servidoras públicas en aras de eficientizar sus labores para el mejor desempeño de sus atribuciones, la especialización de sus funciones, el óptimo cumplimiento de los objetivos institucionales y promoción de la profesionalización en el servicio público.

En ese sentido, precisó informar que, el programa de referencia les fue remitido para su revisión y comentarios de manera previa a la sesión, por lo que solicitó a las integrantes de ese Comité, emitir sus comentarios a la propuesta de referencia.

La **Lic. Angélica Martínez Heredia** dio cuenta de la inexistencia de comentarios, por lo que solicitó tomar la votación para la aprobación de este punto.

Para dar cumplimiento a dicha instrucción, la **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** solicitó que, fueran expresados de manera económica los votos de las integrantes del Comité de

Gustavo E. Campa No. 54, Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

Transparencia. Por lo que, concluido dicho acto, dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos el programa en cita, quedando registrado el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/TERCERO

Las integrantes del Comité de Transparencia aprueban, por unanimidad de votos, el "Programa de Capacitación 2025 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", al tiempo que instruye a la Unidad de Transparencia lo siguiente:

- Deberá hacer de conocimiento el programa de referencia a las Unidades y Coordinaciones Administrativas de IMSS-BIENESTAR.
- Deberá gestionar las acciones necesarias para que el programa de referencia sea publicado en el Portal Institucional de este Organismo Público Descentralizado.
- Reportará a este órgano colegiado de manera trimestral los avances respecto a su implementación.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Identificación de Bases de Datos Abiertos 2025.**

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi,** en relación con el quinto punto del Orden del Día, precisó que el Programa de Identificación de Bases de Datos Abiertos 2025 tiene como objetivo general, fortalecer el banco de datos abiertos con el fin de que este permita la gestión eficiente y transparente de la información, mejore la toma de decisiones y fortalezca la rendición de cuentas, para beneficio de las personas usuarias de nuestros servicios y de la sociedad en general.

En ese sentido, toda vez que el programa de referencia les fue remitido para su revisión y comentarios de manera previa a esta sesión, se solicitó a las integrantes de este Comité, pudieran emitir sus comentarios a la propuesta de referencia.

La **Lic. Angélica Martínez Heredia** dio cuenta de que no se expresaron comentarios, por lo que pidió tomar la votación; en ese sentido, la **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** solicitó fueran expresados de manera económica los votos de las integrantes del Comité de Transparencia; por lo que, dando cuenta de la misma, el programa en mención fue aprobado por unanimidad de votos, quedando asentado el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/CUARTO

Las integrantes del Comité de Transparencia aprueban, por unanimidad de votos, el Programa de Identificación de Bases de Datos Abiertos 2025, al tiempo que instruye a la Unidad de Transparencia lo siguiente:

- Haga de conocimiento el programa de referencia a las Unidades y Coordinaciones Administrativas de IMSS-BIENESTAR.

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

- Gestione las acciones necesarias para que el programa de referencia sea publicado en el Portal Institucional de este Organismo Público Descentralizado.
- Reporte los avances respecto a la implementación de este, de manera trimestral, a este órgano colegiado.

6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes.**

La Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi continuó con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes; para lo cual, expuso los cambios propuestos:

- Respecto a la fracción VI relativa a *"Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados"* hizo de conocimiento de este órgano colegiado que dicha fracción se designó a la Coordinación de Planeación Estratégica, con base en las atribuciones y funciones con las que cuenta de conformidad con el Estatuto Orgánico de IMSS-BIENESTAR.

- En lo que hace a la fracción XV subrayó que la misma, hace alusión de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio; sin embargo, de acuerdo con el análisis técnico vinculado con los criterios de los Lineamientos Técnicos Generales relativos al cumplimiento de obligaciones de transparencia que se realizó en la Unidad de Transparencia, los programas que se operan a través de IMSS-BIENESTAR (E001; S200, y U013) no encuadran en los supuestos que establece esta fracción, sino que cuentan con los elementos descritos en el "Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que encuadran en el supuesto de la fracción XXXVIII:

  > *"Fracción XXVIII: Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos."*

  Por lo que se designó a la Unidad de Atención a la Salud; Coordinación de Finanzas, y Coordinación de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura el llenado de la fracción XXXVIII y a la Coordinación de Programación y Presupuesto la fracción XV.

- Atendiendo las reformas realizadas al Estatuto Orgánico de este Organismo y de conformidad con las atribuciones que se les asignaron a las Coordinaciones Estatales, precisó que se determinó su competencia para reportar las siguientes fracciones:

  - XXVII *"Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados."*

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

- XXVIII "La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza."
- XXIX "Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados"
- XXX "Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones."
- XXXII "Padrón de proveedores y contratistas."
- XLVIII "Cualquier *otra información que sea de utilidad o se considere relevante."*

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a los asistentes si existían comentarios; a lo cual, la **Lic. Angélica Martínez Heredia** dio cuenta de que no existían comentarios, por lo que solicitó tomar la votación para este punto.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaria Técnica solicitó fueran expresados de manera económica los votos de las integrantes del Comité de Transparencia, para posteriormente dar cuenta de su aprobación por unanimidad de votos, registrando y dando lectura al siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/QUINTO

Las integrantes del Comité de Transparencia aprueban, por unanimidad de votos, la actualización de la "Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar" y se instruye a la Unidad de Transparencia lo siguiente:

- Deberá hacer de conocimiento a las Unidades y Coordinaciones Administrativas la actualización de la Tabla de Aplicabilidad.
- Deberá capacitar a las Coordinaciones Estatales a efecto de que puedan dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia que son de su competencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

7. **Presentación y, en su casó, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2025.**

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** continuando con el desahogo del séptimo punto, señaló que conforme a la Regla 11 de las Reglas del Comité, presentó la propuesta relativa al Calendario de Sesiones Ordinarias de este órgano colegiado, proponiendo 8 sesiones ordinarias como se describe a continuación:

Proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR 2025

Sesión	Fecha
Primera	Jueves 9 de enero
Segunda	Jueves 13 de febrero

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Tercera	Lunes 7 de abril
Cuarta	Miércoles 14 de mayo
Quinta	Lunes 7 de julio
Sexta	Miércoles 13 de agosto
Séptima	Martes 7 de octubre
Octava	Miércoles 12 de noviembre

Expuesto lo anterior, la **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a los asistentes si existía algún comentario; por lo que, la **Lic. Angélica Martínez Heredia** dio cuenta de que no existían comentarios, solicitando tomar la votación para este punto.

En ese orden de ideas, la **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** solicitó fueran expresados de manera económica los votos de las integrantes del Comité de Transparencia. Por lo que dio cuenta de la aprobación por unanimidad de votos de dicho calendario; procediendo con la lectura del acuerdo de referencia:

> **Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/SEXTO**
>
> Las integrantes del Comité de Transparencia aprueban, por unanimidad de votos, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2025, al tiempo que instruye a la Unidad de Transparencia lo siguiente:
>
> Gestione las acciones necesarias para que el calendario de referencia sea publicado en el Portal Institucional de este Organismo Público Descentralizado.

8. Presentación del seguimiento de acuerdos del Comité de Transparencia

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** continuado con el desahogo del octavo punto, informó que el acuerdo CT/AC/ORD/1ra/2024/TERCERO relativo a la aprobación de las modificaciones efectuadas al Procedimiento para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y del Fondo de Salud para el Bienestar, se encuentra en proceso, toda vez que, mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2024, la Titular de la División de Modernización Administrativa informó que el Procedimiento de referencia no fue sometido a aprobación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) ya que, a pesar de haber sido solicitada su publicación el 10 de abril y 2 de mayo de 2024, por el entonces Coordinador de Transparencia y Vinculación, al serle informado el 25 de junio del mismo año que antes de la publicación estos ordenamientos debían pasar por el COMERI, mediante oficio del 02 de junio de la misma anualidad, no sometió el referido ordenamiento pues a manifestación de dicho servidor público iba a presentar modificaciones sobre este. En ese sentido, tomando en consideración esta información, se procederá a la revisión del documento referido.

Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi preguntó a los asistentes si existían comentarios. En ese tenor la **Lic. Angélica Martínez Heredia** dio cuenta de que no existían comentarios, por lo que solicitó tomar la votación para este punto.

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi solicitó fueran expresados de manera económica los votos de las integrantes del Comité de Transparencia; acto seguido, dio cuenta de la aprobación por unanimidad de votos, procediendo al registro y a la lectura del acuerdo de referencia:

> **Acuerdo CT/AC/ORD/4ta/2024/SÉPTIMO**
>
> El Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR toma conocimiento del Seguimiento del Acuerdo emitido por este Órgano de Colegiado, considerando los comentarios vertidos por la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR respecto a que el acuerdo CT/AC/ORD/1ra/2024/TERCERO continua en proceso de atención.

ASUNTOS GENERALES

- **Presentación del Informe sobre el estado que guarda el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.**

La Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi en uso de la palabra informó que en lo que hace a la "Presentación del Informe sobre el estado que guarda el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024", la Unidad de Transparencia hizo de conocimiento lo siguiente:

- A través de oficio circular DG-CTV-0283-2024 informó a las Unidades Administrativas los plazos para la actualización de las Obligaciones de Transparencia de IMSS-BIENESTAR y el FONSABI, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto al tercer trimestre del año; señalando que, concluido el periodo de carga, dicho sistema se encuentra actualizado al 100 %, con corte al tercer trimestre de 2024.

- Respecto a la verificación con efectos vinculantes al SIPOT, se informó que mediante oficios INAI/SAI/DGEPPOED/1409/2024 e INAI/SAI/DGEPPOED/1876/2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) notificó el dictamen de cumplimiento al 100% de las Obligaciones de Transparencia del FONSABI y de IMSS-BIENESTAR, respectivamente.

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a los asistentes la existencia de comentarios y, al no haber comentario alguno, la **Lic. Angélica Martínez Heredia** manifestó que se tenía por presentado el Informe sobre el estado que guarda el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.

- **Presentación del Informe sobre el estado que guarda el "Programa Anual de Capacitación Interna en Materia de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y del Fondo de Salud para el Bienestar", con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.**

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx
2024 Felipe Carrillo PUERTO

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** continuó con la presentación del informe sobre el estado que guarda el "Programa Anual de Capacitación Interna en Materia de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y del Fondo de Salud para el Bienestar", con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024, detallando lo siguiente:

- De enero a septiembre de 2024, se dio cumplimiento a las acciones de capacitación relativas al Programa, destacando la participación de enlaces y personas servidoras públicas de IMSS-BIENESTAR en los siguientes temas:

  - Acceso a la Información Pública
  - Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas
  - Protección de Datos Personales
  - Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto y Datos Abiertos.
  - Correcta Gestión del expediente clínico para la debida protección de datos personales
  - Actualización en el Cumplimiento Normativo de: Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos, en los Actos de Entrega-Recepción Gubernamental 2024

- Conforme al Programa, al 30 de septiembre de 2024 se capacitaron:

Del 6 de septiembre al 31 de diciembre de 2023	De enero a septiembre de 2024	Total global
157 personas servidoras públicas de manera presencial y virtual	1,474 personas servidoras públicas	1,631 personas servidoras públicas

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a los asistentes si tenían comentarios, y al no haberlos la **Lic. Angélica Martínez Heredia** indicó que se tenía por presentado el informe sobre el estado que guarda el "Programa Anual de Capacitación Interna en Materia de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y del Fondo de Salud para el Bienestar", con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.

- **Presentación del Informe sobre las acciones realizadas por IMSS-BIENESTAR, en el marco de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", que coordina la Secretaría de la Función Pública, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.**

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** continuó con el punto relativo a la "Presentación del Informe sobre las acciones realizadas por IMSS-BIENESTAR, en el marco de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", que coordina la Secretaría de Función Pública, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024, haciendo hincapié que la Unidad de Transparencia, llevó a cabo las actividades que se describen a continuación:

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx
2024 Felipe Carrillo PUERTO

- Con fecha 12 de julio de 2024, se remitió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante correo electrónico, el Informe de cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, informando que, a la fecha, no se cuenta con resultados por parte de la Secretaría de la Función Pública a dicho informe.

- Durante el 2024 se **realizaron 34 mesas de trabajo** con todas las Unidades y Coordinaciones de IMSS-BIENESTAR, localizando un total de **17 bases de datos abiertos**, que corresponden a las siguientes Unidades Administrativas:

  - Unidad de Atención a la Salud
  - Unidad de Administración y Finanzas
  - Unidad de Infraestructura
  - Coordinación de Acción Comunitaria
  - Coordinación de Transparencia y Vinculación

- Durante este 2024 la Unidad de Transparencia trabajó de la mano con las Unidades Administrativas para fomentar la apertura gubernamental para promover la participación de ciudadanos y grupos de interés.

- Por otra parte, en el apartado denominado "Apertura gubernamental" mismo que se encuentra en el Portal Institucional de este Organismo, a la fecha del presente, se puede consultar información sobre planes, programas e informes, transparencia proactiva, armonización contable, información socialmente útil, e Información pública de interés general.

- En este año en el micrositio de transparencia se generó una subsección en la sección de Gobierno Abierto, para difundir el apartado de "Mecanismos de diálogo con la ciudadanía" del Portal Institucional, éste, es responsabilidad de la Coordinación de Acción Comunitaria, el cual conceptualiza y aborda la salud y la enfermedad en concordancia con el contexto sociocultural y los estilos de vida de las personas y grupos en interacción, impulsando procesos de bienestar individual, familiar y comunitario con población rural, suburbana y urbana, en los tres niveles de atención, sin idealizar ninguna de las partes.

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a los asistentes si existía algún comentario. Al no haber comentario alguno, la **Lic. Angélica Martínez Heredia** hizo de conocimiento que se tenía por presentado el Informe sobre las acciones realizadas por IMSS-BIENESTAR, en el marco de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", que coordina la Secretaría de la Función Pública, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.

- **Presentación del Informe sobre las acciones realizadas en materia de protección de datos personales con las Unidades, Coordinaciones y/o áreas de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.**

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx
2024 Felipe Carrillo PUERTO

Aunado a lo anterior, la **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** continuó con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día relativo a la "Presentación del Informe sobre las acciones realizadas en materia de protección de datos personales con las Unidades, Coordinaciones y/o áreas de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024", precisando que:

- Al finalizar el trimestre se contaba con un registro de 40 avisos de privacidad cuyo estado es el siguiente: 33 se encuentran publicados en el portal institucional; 4 se encuentran en revisión por las áreas responsables de su operación y 3 se encuentran en proceso de publicación a través de la Coordinación de Información y Calidad Estratégica.

- Respecto a las Buenas Prácticas en materia de Protección de Datos Personales, se informó que en fecha 28 de agosto de 2024, la Coordinación de Transparencia y Vinculación a través de oficio DG-CTV-IB-0250-2024, ingresó al INAI la evaluación de impacto relativa a la política pública denominada: "PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA EL REGISTRO DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL AL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS IMSS-BIENESTAR." misma que se trabajó de manera conjunta con la Coordinación de Padrón de Beneficiarios y la Coordinación de Tecnologías de la Información por ser las áreas responsables de la administración, diseño y custodia de la información que alberga dicho sistema en materia de datos personales.

- En ese orden de ideas se hizo de conocimiento que en fecha 4 de septiembre de 2024, mediante oficio número INAI/SPDP/DGNC/370/2024, el INAI, realizó un requerimiento de información adicional sobre la información vertida dentro del documento presentado relativo a dicha evaluación de impacto, mismo que fue atendido en tiempo y forma el 11 de septiembre de 2024 a través del oficio número DG-CTV-0274/2024 de la Coordinación de Transparencia y Vinculación, en el cual, se hizo entrega de las documentales adicionales integradas por la Coordinación de Padrón de Beneficiarios y la Coordinación de Tecnologías de la Información.

- Finalmente, se resaltó que el Anexo 8 es un documento clave para la evaluación y publicación de medios de verificación ante el Órgano Garante, que debe encontrarse público en el Portal Institucional de IMSS-BIENESTAR, ya que integra el compendio de formatos obligatorios de protección de datos personales como Sujeto Obligado, en los que se publicarán los medios de verificación que verificará el INAI.

- Al respecto, se informó que, hasta el tercer trimestre de 2024, se encuentra actualizado en el Portal Institucional, informando que el proceso de verificación vinculante se encuentra en trámite por lo que, en cuanto el resultado final sea notificado a esta Unidad de Transparencia se hará de conocimiento a este órgano colegiado.

La **Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi** preguntó a los asistentes si había algún comentario. Al no haber comentario alguno, la **Lic. Angélica Martínez Heredia** señaló que se tenía por presentado el Informe sobre las acciones realizadas en materia de protección de datos personales con las Unidades, Coordinaciones y/o áreas de IMSS-BIENESTAR, con fecha de actualización al tercer trimestre de 2024.

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

La **Lic. Angélica Martínez Heredia** señaló que una vez que fueron desahogados todos los puntos del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de IMSS-BIENESTAR, se dio por concluida, siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio.

Coordinadora de Transparencia y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Angélica Martínez Heredia

Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE en IMSS-BIENESTAR, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR.

Lic. Silvia Hernández García

Encargada del Despacho de la Coordinación de Recursos Materiales y Titular designada del Área Coordinadora de Archivos de IMSS-BIENESTAR e Integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Marisol Ramírez Serralde

Titular de la División de Transparencia de la Coordinación de Transparencia y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Lic. Gabriela Sánchez Tetlalmatzi

Esta hoja de firmas forma parte del Acta IMSS-BIENESTAR/CT/ORD/04/2024, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, celebrada el día dos de diciembre de dos mil veinticuatro. --

---

Gustavo E. Campa No. 54, Col., Guadalupe Inn C.P. 01020, Alcaldía, Álvaro Obregón. Tel: 55 91 60 81 00 Ext. 105202 www.imssbienestar.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO